

08 SET. 2009

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1876

VISTOS:

1. Licitación Pública denominada: "Actividades Culturales y Deportivas ID 4468-155-LE09".
2. Memorando N° 171 de fecha 09 de Septiembre de 2009, emitido por el Coordinador de Educación.
3. Visto Bueno del Alcalde en memorándum N° 171
4. Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
5. Las facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Posteriores Modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE para integrar la Comisión Técnica de Evaluadora de la licitación pública "Actividades Culturales y Deportivas ID 4468-155-LE09", según vistos, a los siguientes funcionarios:

Titulares

Héctor Sierra Osorio
Manuel Arenas Carrasco
Víctor Pérez Cortes

Jefe del Finanzas
Coordinador de Educación
Director Escuela G-130

Suplentes:

Sheyla Valdivia Domínguez
María Ortiz Rodríguez

Encargada de Personal Municipal
Administrativa de Educación

2. COMUNÍQUESE a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas, Tesorería y SECPLAC, Educación.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/mac

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta Licitación
- Secretaría Municipal